

Información relevante

Con relación en algunas publicaciones aparecidas en algunos medios de comunicación, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. se permite informar que recibió autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la celebración de operaciones de cobertura cambiaria sobre su bono en dólares con vencimiento en el año 2031, hasta por USD 575 millones de dólares.

Esta autorización corresponde a uno de los requisitos necesarios para la ejecución de operaciones de cobertura. Al momento de completar todos los requisitos necesarios dichas operaciones serán ejecutadas por EPM de manera gradual en la medida que se presenten oportunidades del mercado financiero y en forma consistente con su estrategia de cobertura de riesgo cambiario.

Medellín, septiembre 4 de 2020

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3800005
Medellin-Colombia
www.epm.com.co